



SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto *los “**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CORREGIMIENTO EL NÍSPERO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR**”*, en el marco del contrato interadministrativo No. 224015 de 2024 (Numeración de ENTerritorio S.A.), suscrito entre el Departamento de Prosperidad Social y ENTerritorio S.A.

Junio de 2026
Bogotá D.C

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 2025*, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

Tabla de contenido

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.....	4
1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.	6
1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación.....	7
1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS.....	8
2. Aspectos Generales	10
2.1 Gremios y asociaciones que participan en el sector	11
2.2 Aspecto Económico	12
2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)	12
2.2.2 PIB Construcción	15
2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)	16
2.2.4 Empleo alrededor de la construcción	18
2.2.5 Indicadores de oferta alrededor de la construcción	19
2.2.6 Indicadores de demanda alrededor de la construcción.....	21
2.2.7 Sector Servicios	22
2.2.8 Mercado Laboral.....	24
2.2.9 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	28
2.2.10 Actividades profesionales, científicas y técnicas	30
2.2.11 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV	31
2.2.12 Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DH. AA.) (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026)	32
2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar	34
2.4 Factor Regulatorio del sector	34
2.5 Vigilancia y Control del sector.....	36
3. Estudio de Oferta del sector	38
3.1 Oferentes	39
4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades	57
4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024	58
4.2 Contrataciones previas de otras Entidades	63
5. Requisitos Habilitantes Financieros	65

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica¹ de ENTerritorio S.A.:

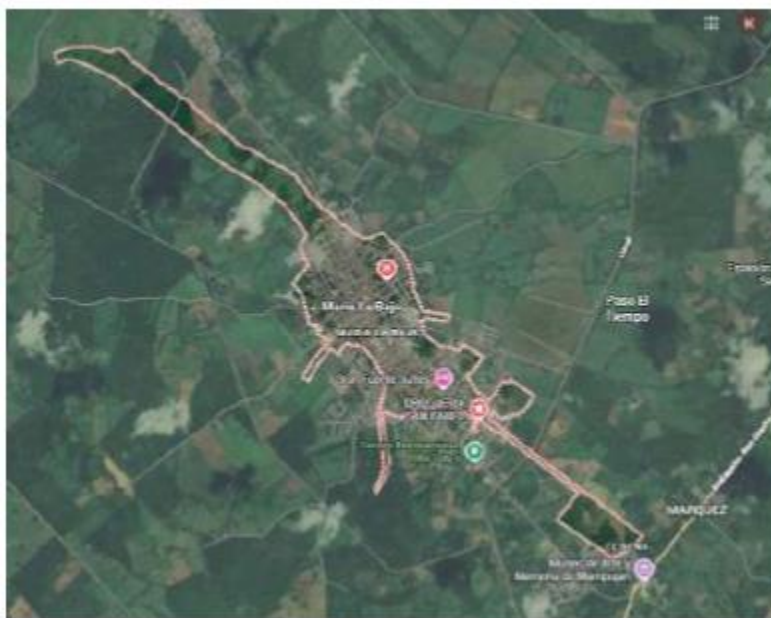
Objeto para contratar: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto *los “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CORREGIMIENTO EL NÍSPERO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR”*, en el marco del contrato interadministrativo No. 224015 de 2024 (Numeración de ENTerritorio S.A.), suscrito entre el Departamento de Prosperidad Social y ENTerritorio S.A.

Presupuesto Oficial Estimado - POE: Mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con trece centavos M/CTE (\$1.486.876.439,13)

Lugar de Ejecución: De acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del documento F-PR- 26, el lugar de ejecución corresponde a:

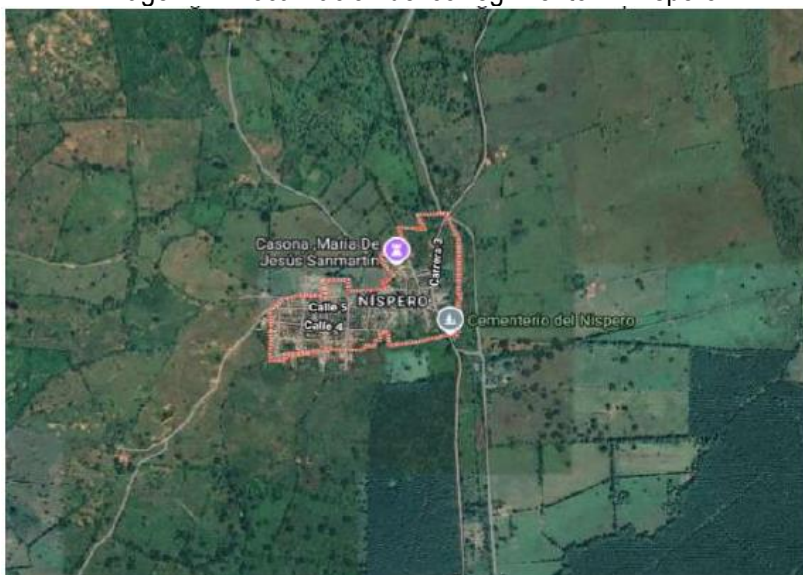
María La Baja es un municipio colombiano del departamento de Bolívar, ubicado en las llanuras del Canal del Dique, a aproximadamente 72 km al sur de Cartagena de Indias. Su territorio, con una altitud promedio de 14 m sobre el nivel del mar, se caracteriza por suelos fértiles y una importante presencia de fuentes hídricas como la Ciénaga de María La Baja. Con una rica tradición histórica y cultural, este municipio también forma parte de la subregión de los Montes de María y es conocido por su diversidad natural y su dinamismo rural.

¹ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso.



Fuente: <https://www.google.com/maps>

Imagen 2 – Localización del corregimiento El Níspero



Fuente: <https://www.google.com/maps>

El corregimiento de El Níspero, ubicado al suroccidente del municipio de María La Baja, Bolívar, es una comunidad afrodescendiente con fuerte tradición cultural. Limita con los corregimientos de Flamenco al norte, Sabanas y Palacios (Sucre) al sur y oeste, y Los Bellos y Retiro Nuevo al este. Su economía se

basa en la agricultura y la ganadería, favorecidas por su clima tropical húmedo, con temperaturas promedio entre 26 y 33 °C y frecuentes lluvias. Es accesible por vía terrestre desde la cabecera municipal, y su origen histórico se relaciona con un árbol de níspero que dio nombre al corregimiento.

Limita de la siguiente manera:

Al norte: con el corregimiento de Flamenco.

Al sur: con el corregimiento de Sabanas, en el departamento de Sucre.

Al este: con los corregimientos de Los Bellos y Retiro Nuevo.

Al oeste: con el corregimiento de Palacios, también en Sucre..

Accesibilidad al Municipio:

El corregimiento de El Níspero es accesible principalmente por vía terrestre desde la cabecera municipal de María La Baja. Las vías de acceso pueden variar en calidad y mantenimiento, dependiendo de las condiciones climáticas y de infraestructura.

Modalidad de Selección: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales establece que: La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral **28, “INVITACIÓN ABIERTA”**, del MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ENTerritorio S.A, Código M-PR-01 en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

Tipología del Contrato: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales, se establece que de conformidad con el objeto previsto en el documento F-PR-26 Caracterización de la Necesidad como **“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CORREGIMIENTO EL NÍSPERO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR”**, el contrato a suscribir es de **OBRA**.

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A., MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado, ubicación, tamaño empresarial², experiencia y capacidad financiera, relacionados con la consultoría en estudios, diseños y construcción.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables del presente proceso.
- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el sector y subsector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.
- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte de los futuros proponentes.

1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación.³

La necesidad de contratación surge en el marco del Contrato Interadministrativo N° 911 FIP – 224015 de 2024 (Numeración ENTerritorio S.A.), suscrito entre Prosperidad Social y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es la gerencia integral para la formulación, maduración y ejecución de proyectos de infraestructura social, vial, productiva y de hábitat en territorios priorizados. En desarrollo de este objeto, se contempla la ejecución del proyecto denominado *“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CORREGIMIENTO DEL NÍSPERO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR.”*, en el marco del Convenio Interadministrativo Derivado N° 2250079 del 2025, celebrado entre EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA (BOLIVAR) y LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTerritorio S.A., el cual fue priorizado por Prosperidad Social mediante el documento Técnico Anexo 1 – proyectos a ejecutar, en el marco del mencionado Contrato Interadministrativo, con el fin de promover el desarrollo económico, social y territorial del municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *“Colombia Potencia Mundial de la Vida”* establece como prioridad el fortalecimiento de la economía popular, la productividad territorial y la generación de condiciones dignas para la comercialización de productos del campo colombiano. En este marco, el Programa Hambre Cero promueve acciones que favorezcan el abastecimiento alimentario, la comercialización directa de productos agroalimentarios y el fortalecimiento de mercados campesinos y comunitarios.

² De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas...** según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

³ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso

La construcción en María La Baja, Bolívar, de un comedor escolar moderno y funcional permitirá mejorar de manera significativa las condiciones sanitarias, de higiene y de operación para la preparación y distribución de los alimentos, garantizando un entorno seguro y adecuado para los estudiantes. Así mismo, contribuirá al bienestar y desarrollo integral de la comunidad educativa, fortalecerá los espacios de encuentro escolar y fomentará hábitos de alimentación saludable, impactando positivamente la calidad de vida de los niños y niñas beneficiarios.

Las soluciones arquitectónicas y técnicas del proyecto se formularán con base en criterios de sostenibilidad, accesibilidad, eficiencia energética y adaptabilidad al contexto urbano y social de María La Baja. Así mismo, se promoverá la participación de los actores locales en las distintas fases del proyecto, con el fin de garantizar su pertinencia y apropiación social.

La contratación resulta indispensable para materializar los objetivos estratégicos de Prosperidad Social en cuanto a la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades. A través de la intervención de ENTerritorio S.A., se garantiza una gestión técnica, jurídica, financiera y social adecuada del proyecto, en cumplimiento del convenio interadministrativo y en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería civil y arquitectura
95121700	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras públicos
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72121100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de Construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72151900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería
72153600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72153900	Servicios de Edificación,	Servicios de mantenimiento y	Servicios de preparación de

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	construcción de comercio especializado	obras de construcción
72101500	Servicios de Edificación, de Construcción y Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
30121800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Carreteras y paisajes	Materiales de arquitectura paisajística
30191800	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	Equipo y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento

Tomando como referencia los anteriores códigos de actividad económica, se realiza la consulta respectiva en el directorio de proveedores de Secop II y al aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia compra, para identificar proveedores en el mercado al igual que el historial de contrataciones de ENTerritorio S.A y otras entidades.

2. Aspectos Generales

El sector de la Construcción en Colombia juega un papel vital en la economía y su desempeño económico es un indicador clave para la evaluación de proveedores. Para ENTerritorio S.A., entender el contexto económico de este sector ayudará a tomar decisiones informadas al seleccionar proveedores, garantizando así la adquisición de servicios de alta calidad y con la mejor relación costo-beneficio. Analizar el crecimiento del PIB del sector, las tasas de empleo, la inflación, y las condiciones financieras de las empresas proporcionará una visión integral que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos contractuales.

2.1 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En Colombia, el sector de la consultoría de estudios y diseños está representado por varias asociaciones y gremios que agrupan a profesionales y empresas dedicadas a este campo.

A continuación, se destacan algunas de las principales organizaciones:

Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)⁴: Fundada en 1887, es una entidad que reúne a ingenieros de diversas disciplinas, incluyendo aquellos especializados en infraestructura vial. La SCI promueve el desarrollo de la ingeniería en Colombia y ofrece espacios de formación y actualización profesional.

Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)⁵: Establecida en 2003, la CCI es una asociación gremial de cobertura nacional que agrupa a concesionarios, constructores, consultores y proveedores del sector de la infraestructura. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la infraestructura física del país, promoviendo desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de las empresas afiliadas.

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)⁶: Aunque su enfoque principal es la educación, ACOFI mantiene relaciones con diversas organizaciones relacionadas con la ingeniería en Colombia. Su objetivo es fortalecer la formación y el ejercicio profesional de la ingeniería en el país.

Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos: Estas organizaciones, como el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, representan a los profesionales del sector y promueven la formación continua, la ética profesional y la calidad en los proyectos de construcción.

Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción): Es la principal agremiación del sector en Colombia. Camacol agrupa a empresas constructoras, desarrolladores, proveedores de materiales y servicios relacionados. Su objetivo es promover el desarrollo sostenible de la construcción y representar los intereses del sector ante el gobierno y otras entidades.

La Agencia Nacional de Infraestructura – (ANI)⁷: ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011. La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público-Privada – APP

⁴https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones?utm_source

⁵https://infraestructura.org.co/la-camara?utm_source

⁶https://www.acofi.edu.co/programas-de-apoyo/comisiondeestudios/organizaciones-relacionadas-con-la-ingenieria-en-colombia/?utm_source

⁷<https://www.ani.gov.co/informacion-de-la-ani/quienes-somos>

Asociación Colombiana de Constructores (ACOL)⁸: ACOL es una entidad social en Colombia que, por medio de la organización de la fuerza de trabajo y el desarrollo de acciones técnicas, formativas y comerciales; busca la dignificación de todas las personas que hacen parte del gremio de la construcción y con su trabajo e ideas acompañan el desarrollo social del país.

La Lonja - Gremio Inmobiliario: Es el gremio inmobiliario más grande del país, agrupando a profesionales y organizaciones dedicadas a la promoción, gerencia y construcción de proyectos inmobiliarios, actividades de corretaje, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, avalúos, administración de propiedad horizontal y consultoría inmobiliaria.

Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES): Entidad sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales dedicados a la ingeniería estructural, incluyendo actividades de obras civiles

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO): Aunque su enfoque principal son los servicios públicos, también abordan temas relacionados con la infraestructura y la construcción.

Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sector de la construcción, ofreciendo espacios de colaboración, formación y representación para sus miembros.

2.2 Aspecto Económico

Para ENTerritorio S.A., un análisis integral de los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)⁹

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

⁸ <https://www.acol.com.co/nosotros.html>

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pf}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pf} -I / 2025 ^{Pf} -I	2026 ^{Pf} -I / 2025 ^{Pf} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

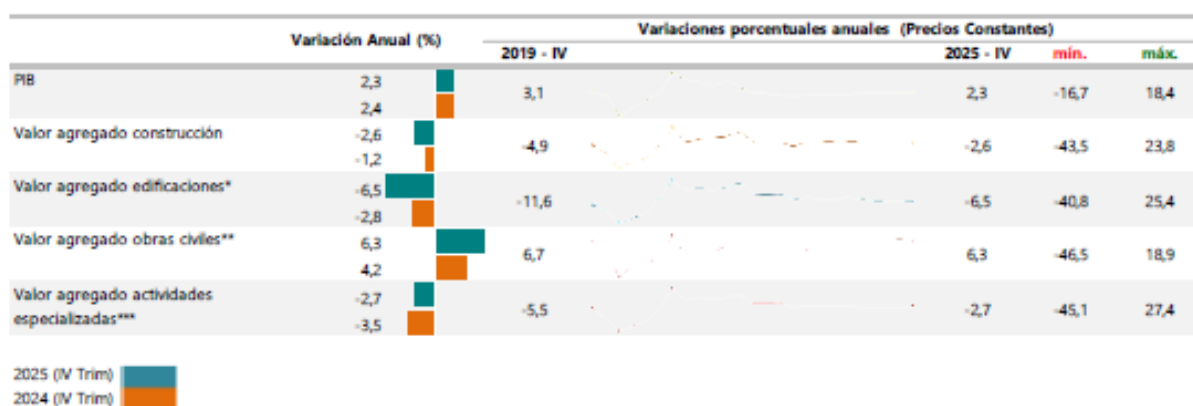
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2.2 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)¹⁰

Producto Interno Bruto (PIB¹¹)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^p (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y México de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025P (IV trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
			2020 - IV	2025 - IV	mín.	máx.	2020 - IV	2025 - IV	mín.	máx.
Colombia	2,3	-2,6	-3,3	2,3	-3,3	18,4	-26,1	-2,6	-26,1	23,8
Perú	3,2	9,0	-1,7	3,2	-1,7	41,1	16,8	9,0	-11,7	211,2
México	1,8	4,3	-3,5	1,79	-3,5	22,7	-8,5	4,3	-8,5	39,2

IV trim 2025
IV trim 2024

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México)

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) ¹²

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,89%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,61%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv>

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Marzo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,89	0,50
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,46	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,41	0,27
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,61	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,20	0,12
Total		100	1,02	1,02

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2026 con febrero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (3,68%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (1,60%), Otras obras de ingeniería civil (1,31%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,18%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (0,12%), Centrales eléctricas (0,60%) y Construcciones en minas (0,62%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,92	0,45
53212	Ferrocarriles	0,58	0,65	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,72	0,02
53222	Túneles	3,09	0,73	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,60	0,07
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,63	0,00
53233	Represas	0,03	1,12	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,18	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,65	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,12	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,69	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	3,68	0,20
53261	Construcciones en minas	4,91	0,62	0,03
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,60	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,83	0,02
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,31	0,10
Total		100,00	1,02	1,02

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.4 Empleo¹³ alrededor de la construcción¹⁴

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de

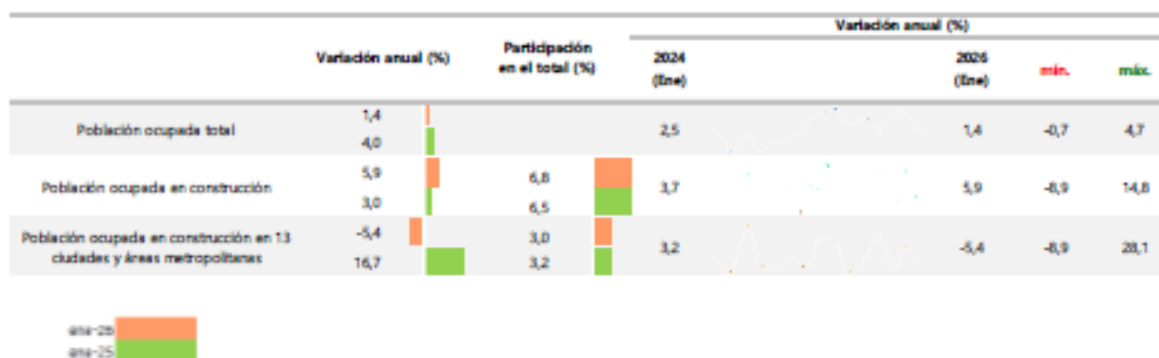
¹³ Para ampliar información sobre empleo consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

¹⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2.2.5 Indicadores de oferta alrededor de la construcción¹⁵

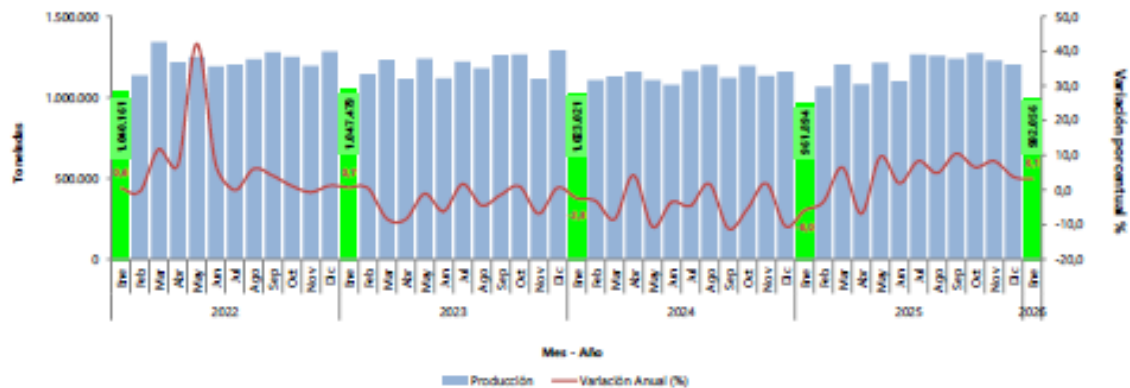
Producción de Cemento Gris¹⁶

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

¹⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

¹⁶ Para ampliar información sobre cemento gris consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cementogris>

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – enero 2026^p



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Concreto Premezclado¹⁷

En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca -24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025P (diciembre)



Fuente: DANE, EC.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

*Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

2.2.6 Indicadores de demanda alrededor de la construcción¹⁸ Despachos de Cemento Gris¹⁹

En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó

¹⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

¹⁹ Para ampliar información sobre cemento gris consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cementogris>

principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022 – 2026^p (enero)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas			
				2022 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Total	6,9			963.889	951.080	889.614	1.257.125
Concreteras	-2,6	18,9	-1,8	203.604	180.163	180.163	291.278
Comercialización	16,2	64,3	9,6	535.184	611.947	514.974	729.354
Constructores y contratistas	2,3	59,2	1,3	161.383	109.526	109.526	206.934
Otros ¹	-5,5	11,5	-1,1	63.718	49.444	42.296	75.939
	-20,9	5,3	-1,4				

ene-25 
ene-25 

Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.7 Sector Servicios²⁰

De acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios publicado por el DANE En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

²⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026p / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación OIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 58, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68, Sección HL, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

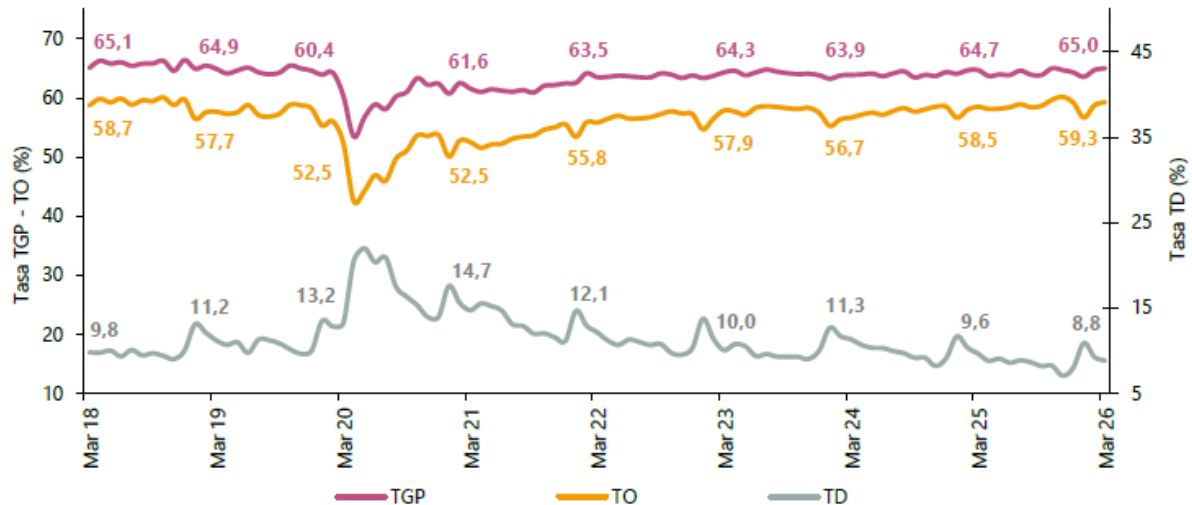
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.2.8 Mercado Laboral²¹

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

²¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

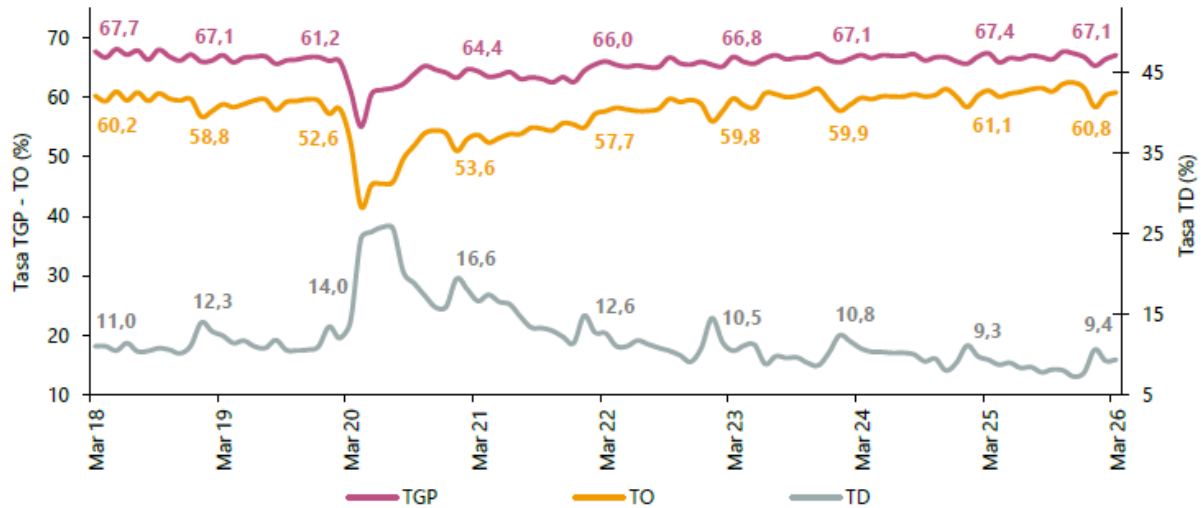
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^ASuministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^A incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

• Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2026

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

2.2.9 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²²

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

²² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

2.2.10 Actividades profesionales, científicas y técnicas ²³

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.
-

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

²³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.2.11 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

A través de los decretos [1469](#) y [1470](#) del 29 de diciembre de 2025, expedidos por la presidencia de la República, mediante los cuales se fijó el salario mínimo en Colombia para 2026 con un incremento del 23%, quedando así en \$1.750.905. Si a este sueldo se le aumenta el auxilio de transporte de \$249.095, el empleador debe hacer el pago total por \$2.000.000. Sin embargo, de acuerdo con Auto 11001-03-25-000-2026-00004-00 de 2026 del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo se Decreta la suspensión provisional de los efectos del acto demandado y ordena a las entidades demandadas la fijación sustitutiva del salario mínimo para la vigencia 2026 como decisión administrativa transitoria. Teniendo en cuenta lo anterior, la Presidencia de la Republica, el 19 de Febrero de la presente vigencia, emite el Decreto 0159 de 2026, por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMENTO	% INCREMENTO	DECRETO
2026	\$ 1.750.905,00	\$327.405,00	23%	1469 y 1470 DIC 29/25
2025	\$ 1.423.500,00	\$123.500,00	9,5%	1572 - DIC 24 2024

VIGENCIA	SMMLV	VALOR INCREMENTO	% INCREMENTO	DECRETO
2024	\$ 1.300.000,00	\$140.000,00	12,00%	2292 - DIC 29 2023
2023	\$ 1.160.000,00	\$ 160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	\$ 1.000.000,00	\$ 91.464,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	\$ 908.526,00	\$ 30.722,15	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	\$ 877.804,00	\$ 48.687,01	6,00%	2360 - DIC26 2019
2019	\$ 828.117,00	\$ 46.874,54	6,00%	2451 - DIC 27 2018
2018	\$ 781.242,00	\$ 43.525,30	5,90%	2451 - DIC 27 2017
2017	\$ 737.717,00	\$ 48.262,00	7,00%	2209 - DIC 30 2016
2016	\$ 689.455,00	\$ 45.105,00	7,00%	2552 - DIC 30 2015
2015	\$ 644.350,00	\$ 28.350,00	4,60%	2731 - DIC 30 2014
2014	\$ 616.000,00	\$ 26.500,00	4,50%	3068 - DIC 30 2013
2013	\$ 589.500,00	\$ 22.800,00	4,02%	2738 - DIC 28 2012

2.2.12 Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DH. AA.) (Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026)²⁴

Se requiere definir el alcance y responsabilidad de las instituciones públicas para la garantía progresiva de este derecho alineado con lo estipulado en el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. Se reformulará la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria hacia la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DD. AA.).

a. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

Se diseñará el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DH. AA.), que adoptará el Programa Hambre Cero, como estrategia de superación de la inseguridad alimentaria en el país. Se diseñarán mecanismos que fortalezcan la exigibilidad y justiciabilidad del derecho y la participación de las entidades territoriales y las organizaciones de la sociedad civil, grupos de interés y ciudadanía en los temas concernientes a la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DD. AA.), sostenible y culturalmente apropiada en las poblaciones y territorio. Adicionalmente, se dará asistencia técnica continuada establecida en el marco del Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del DH. AA. a los comités departamentales de seguridad alimentaria y nutricional o quien haga sus veces a nivel territorial.

b. Instituciones modernas y gabinete rural

²⁴ <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Se conformará un gabinete rural que facilite la coordinación con otros sectores de gobierno, que permita mecanismos programáticos y presupuestales de articulación, (Misión para la Transformación del Campo, 2016 y OCDE 2022), planeación coordinación, ejecución y evaluación de las actividades para materializar la reforma agraria y la Reforma Rural Integral. El análisis territorial debe permear los procesos sectoriales y aprovechar las sinergias que resultan de los vínculos urbano-rurales. El desarrollo rural trasciende al sector agricultura e implica el compromiso decidido de varios sectores de gobierno en forma coordinada.

c. Producción de información para mejorar la toma de decisiones

Se creará, con apoyo de la academia, el Observatorio del Derecho a la Alimentación Adecuada, que permita hacer seguimiento a los planes y programas asociados a este derecho en sus diversos componentes (disponibilidad, acceso y adecuación), que a su vez permita el seguimiento continuo a la oferta de alimentos, sus precios y sus variaciones, además de identificar territorios con hogares en inseguridad alimentaria y nutricional, así como poblaciones con los diferentes tipos de mal nutrición, entre otros. Además, se garantizará la producción periódica de información estadística poblacional en seguridad alimentaria y nutricional.

De manera complementaria es clave avanzar en el seguimiento del sector rural con instrumentos modernos, actualizados y confiables, a través del Observatorio de la Ruralidad y del Desarrollo de una nueva métrica, en la que la evaluación se enfoque en la medición de la gestión, los resultados e impactos. Ambos observatorios se articularán para generar sinergias en la información.

Adicionalmente se implementará el Plan Estadístico Sectorial, como principal instrumento de planeación estadística, que contiene las estrategias que permitirán fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural en el país, implementando estrategias colaborativas Estado-territorio para la consecución de información estratégica.

d. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como rector del diseño de política

El ministerio deberá ejercer su función de coordinación y liderazgo, y la implementación estará centrada en las agencias especializadas para esos fines, facilitando el desarrollo rural en todas las regiones del país. La institucionalidad de los consejos de cadena del sector agropecuario, y su representación de la diversidad de productores y actores en todos los eslabones de la cadena, operarán bajo un enfoque integral que promueva productividad, sostenibilidad e inclusión en la actividad agropecuaria.

2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar

En el numeral 2.2.1 del formato F-PR-26 Documento de Caracterización de la necesidad, correspondiente a la Definición de las especificaciones o descripción técnica detallada y completa del bien, obra o servicio a contratar, establece los elementos que forman parte integral del proyecto que tiene como objeto la consultoría para la elaboración de los ***“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DEL CORREGIMIENTO EL NÍSPERO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR”***.

2.4 Factor Regulatorio del sector

El objeto de este proceso de consultoría de estudios, diseños requeridos para la construcción del Comedor escolar se relaciona directamente con el sector de la construcción de obras civiles, en Colombia está regulado por diversas normativas que buscan garantizar la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos viales. Entre las principales regulaciones se encuentran:

Códigos de construcción: Detallan los requisitos estructurales y de diseño que deben seguirse para garantizar que las edificaciones sean seguras y estables.

Normas de calidad del material: Establecen las especificaciones técnicas que debe cumplir el concreto, incluyendo su resistencia, durabilidad y composición.

Normativas de ensayo y control de calidad: Incluyen procedimientos para la realización de ensayos y pruebas que verifiquen que el concreto cumple con los requisitos especificados antes, durante y después de su colocación.

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA): Supervisa y regula a los consultores en ingeniería y áreas afines, garantizando el cumplimiento de normativas y estándares técnicos. Aplica sanciones a los profesionales y firmas que incumplan con las regulaciones.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila la competencia y protege a los consumidores en el sector de consultoría. Regula la publicidad y las relaciones contractuales entre consultores y clientes.

Contaduría General de la Nación y Junta Central de Contadores: Supervisan a las firmas y profesionales que prestan consultoría en temas contables y financieros.

Secretarías de Planeación y Organismos de Control Regionales: En el ámbito local, las secretarías de planeación departamentales y municipales supervisan los proyectos de consultoría en desarrollo territorial y planeación urbana.

Licencias de construcción y permisos ambientales: Para la construcción de viviendas, es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de obras.

Autoridades Ambientales: Responsable de conceder licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de proyectos, obras o actividades que puedan tener impacto en el medio ambiente. Así como realizar el monitoreo y control de las actividades que puedan afectar los recursos naturales, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Resolución 335 de 2021 (Lineamientos técnicos administrativos del PAE) Define Condiciones técnicas para la preparación de alimentos, dotación de cocina y comedores, condiciones sanitarias, requerimientos de infraestructura para la modalidad ración preparada en sitio.

Norma Técnica Colombiana NTC 4595: Regula el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, incluyendo: espacios educativos, áreas complementarias, condiciones de seguridad y confort ambiental.

Norma Técnica Colombiana NTC 6705 (2023): Define los requisitos técnicos para la elaboración de planes de infraestructura educativa, utilizados para estructurar proyectos de inversión en el sector educativo

Cumplir con estos reglamentos no solo asegura la integridad y funcionalidad de las edificaciones, sino que también proporciona una base legal y técnica para el desarrollo de proyectos de construcción seguros y eficientes.

A continuación, se mencionan algunos de los reglamentos técnicos relevantes:

- Resolución 0017 de 2017 - Procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcción sismo resistente.
- Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones - Requisitos para Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ley 400 de 1997 y Ley 1229 de 2008 - Normas sobre construcciones sismo resistentes del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Resolución 319 de 2022 - Incentivos Tributarios GEE, FNCE, hidrógeno verde o azul de Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME.
- Resolución 1257 de 2021- Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 0549 de 2015 - Parámetros y lineamientos de construcción sostenible del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Compilatorio RAS - Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Resolución 501 de 2017 -Requisitos técnicos que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Resolución 277 de 2015 - Reglamento técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Resolución 2003 de 2022 - Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Resolución 2413 de 1979 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 2467 de 2022 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición Sílice Respirable del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 491 de 2020 - Trabajo en espacios confinados del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 312 de 2019 - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 4272 de 2021 y Circular 0036 de 2022 - Trabajo Seguro en Alturas del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE del Ministerio de Minas y Energía

Asimismo, forman parte de este numeral las autorizaciones, permisos y licencias contempladas y mencionadas en el numeral 3 del formato F-PR-26, titulado "Descripción de las autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución del objeto contractual".

2.5 Vigilancia y Control del sector.

En Colombia, la vigilancia y control de los procesos de consultoría de estudios, diseños para la construcción del comedor escolar, están a cargo de varias entidades y organismos: A continuación, se presentan las principales entidades y sus funciones:

- **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Entidad rectora del sector educativo en Colombia. Las funciones relevantes son: Define políticas de infraestructura educativa, establece lineamientos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y supervisa la implementación de programas educativos.
- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** Realiza control sanitario en alimentos e infraestructura y Normas de manipulación y procesamiento de alimentos.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** La SIC supervisa y regula las prácticas comerciales, incluyendo la producción y suministro de materiales de construcción, garantizando la protección de los consumidores y el cumplimiento de las normas de calidad.
- **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC):** Es responsable de desarrollar y certificar las normas técnicas para materiales de construcción, incluyendo el concreto. Su vigilancia asegura que el concreto cumpla con los estándares de calidad y seguridad.
- **Entidades municipales y locales:** Las oficinas de planeación urbana y construcción en los municipios y departamentos supervisan la implementación de los proyectos de construcción, asegurándose de que el concreto utilizado cumpla con las especificaciones técnicas y normativas locales.
- **Laboratorios de ensayo y control de calidad:** Laboratorios independientes realizan pruebas y ensayos al concreto para verificar su calidad y resistencia, proporcionando certificaciones que garantizan el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA):** Supervisa el ejercicio profesional de los ingenieros en Colombia, asegurando que las prácticas de construcción, incluyendo el suministro y uso del concreto, se realicen conforme a las normativas y estándares técnicos.
- **Secretarías de Planeación y Organismos de Control Regionales:** En el ámbito local, las secretarías de planeación departamentales y municipales supervisan los proyectos de construcción en desarrollo territorial y planeación urbana.
- **Licencias y permisos ambientales:** Para la construcción de infraestructuras, es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de proyectos.
- **Autoridades Ambientales.** Responsable de conceder licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de proyectos, obras o actividades que puedan tener impacto en el

medio ambiente. Así como realizar el monitoreo y control de las actividades que puedan afectar los recursos naturales, asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

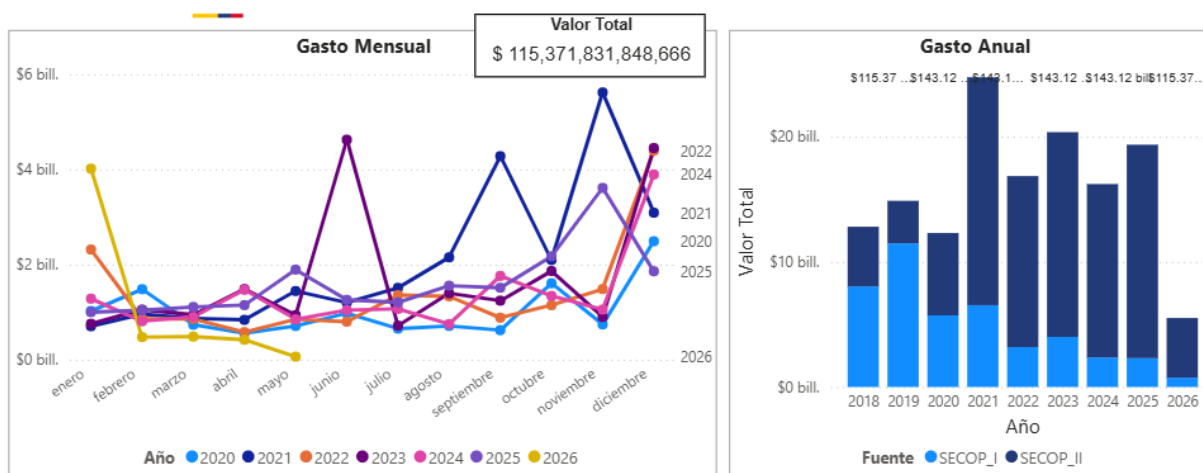
- **Asociaciones profesionales:** Gremios como la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) también participan en la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas, promoviendo la capacitación y actualización de los profesionales del sector.

3. Estudio de Oferta del sector

La metodología utilizada por Colombia Compra Eficiente proporciona un marco para la gestión estratégica de abastecimiento, asegurando que las compras se realicen de manera eficiente y transparente.

Basado en los datos proporcionados sobre el gasto anual y el número de contratos relacionados con la categoría **UNSPSC 80101500** - Servicios de consultoría de gestión empresarial y corporativa, **UNSPSC 80101600** - Gestión de proyectos, **UNSPSC 81101500** – Ingeniería civil, **UNSPSC 95121700** - Edificios y estructuras públicos, **UNSPSC 72121400** - Servicios especializados en construcción de edificios públicos; se pueden extraer varias conclusiones importantes para ENTERRITORIO S.A., las cifras a resaltar son: El gasto mensual asociado a las categorías UNSPSC seleccionadas para este proceso de consultoría de estudios, diseños para la construcción del comedor escolar, alcanzó la suma de \$115.371.831.848.666 pesos. Con la firma de un total de 325.843 contratos en el periodo considerado (2020-2026), lo que indica una alta demanda en la adquisición de estos servicios.

Gráfica – GASTO MENSUAL / GASTO ANUAL - AÑO 2020-2026



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.1 Oferentes

A partir de la consulta realizada en la herramienta Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se han seleccionado empresas clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, seleccionando los Departamentos con ubicación geográfica cercana al proyecto, que podrían ser potenciales proveedores para ENTERRITORIO S.A. A continuación, se presenta una muestra de estas MiPymes, incluyendo su NIT, razón social, clasificación CIIU, tipo societario:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
802016387	RATTAN HOLDING S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ATLANTICO
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
890922265	HATCH S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900491846	AZIMUT ENERGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900872002	GREENERGY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901520206	ODINSA VIAS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ANTIOQUIA
890903055	INTEGRAL S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
890910447	SEDIC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
800053619	CUPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ATLANTICO
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
800147194	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
800247715	I+CONSULTORES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
802009745	INGENERIA Y PROYECTOS DECONSTRUCCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
802025044	INTELPRO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
804002564	MOVIPETROL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	SANTANDER
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804011804	COPOWER LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
804012755	SITELSA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804016472	MOVIPETROL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
806015072	RB CONSULTORIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811017887	soluciones de trafico sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811033850	INGECONCRETO S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811036279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
829000918	GAMMA RITE LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
830077054	INVERTANZA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
830504035	ARDECO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
830509674	INGARK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
830515117	GNG INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
890104625	ECOVIAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
890920656	INTERVE S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ANTIOQUIA
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900081985	GEODIM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SANTANDER
900129770	INSUELECTRI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900130567	GSA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900159278	PROCTEK S.A.S,	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900161993	sondeos geofisicos sas	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900165846	INPROYEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900175904	SOLCICOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900181969	HYBRYTEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	ATLANTICO
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	BOLIVAR
900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900199790	AGRODINCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MAGDALENA
900209807	SLACOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900232333	ULTRATEK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900293698	SICMECI S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900343521	iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900413753	CONSTRUCEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CORDOBA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOYACA
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900433214	DEACIVIL SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900482157	Interventoria, Asesorías y Construcción SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ANTIOQUIA
900523290	HIPSITEC LATAM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	02. SUCURSAL EXTRANJERA	ANTIOQUIA
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CUNDINAMARCA
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900589973	IMF INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	LA GUAJIRA
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900606776	BATIMETRIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900642964	+ VERDE S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900663335	SYNERTECH SERVICE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900822791	ASIK SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900823820	SOLAR PLUS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900843992	SELECTRIK SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
900888903	CONSTRUCCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
901136603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901167602	Abo Energy Colombia SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901219719	CE CAPITAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	ATLANTICO
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOYACA
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
804001735	INTERPRO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804010786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SANTANDER
804014816	HOL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	ANTIOQUIA
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOYACA
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	BOLIVAR
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA
900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA	SUCRE
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900413231	PRODEGI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ATLANTICO
900536270	IGGA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario	Ubicación
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR
901278143	AMAN INVERSIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOLIVAR

FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.2 Participación de las MIPYMES en la Contratación Pública en Colombia

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000.

El Decreto 957 de 2019, establece que para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá como criterio exclusivo los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa, el nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en el cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad.

En el Artículo 2.2.1.13.2.2, Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente de la siguiente manera:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

De otra parte, indica en **Parágrafo 1.** Se considera gran empresa aquella que tiene ingresos por actividades ordinarias anuales mayores al rango superior de las medianas empresas, en cada uno de los sectores económicos descritos anteriormente.

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social.

Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado.

Incentivos para la promoción de la participación de las MiPymes en los procesos de compra pública

Las MiPymes que estén interesadas en participar en procesos de contratación deberán cumplir con los requisitos habilitantes y puntuables que establezca ENTerritorio S.A en los documentos del proceso. Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y comprenden su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un proceso de contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores. Los incentivos para la promoción y participación de las MiPymes propuestos en la guía MiPymes de Colombia compra eficiente²⁵, son los siguientes:

a. Convocatorias limitadas a MiPymes:

²⁵ https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/propuesta_guia_vf_-mipymes.pdf

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.²⁶

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia²⁷, cuando concurren los siguientes requisitos:

- ✓ El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.²⁸ siempre que por lo menos tres (3) MiPymes con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto²⁹.

b. Factores de desempate

En los procesos distintos a mínima cuantía, cuando dos o más ofertas resulten empatadas, el Decreto 1082 de 2015 establece unas reglas sucesivas y excluyentes que debe aplicar la Entidad Estatal contratante. Si el empate persiste una vez la Entidad ha preferido la oferta con mayor puntaje en los factores de calificación de manera sucesiva y la de bienes o servicios nacionales, debe preferir la oferta presentada por una MiPymes o, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura constituida exclusivamente por MiPymes.

Ahora, cuando el empate es entre una MiPymes nacional y un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformado en su totalidad MiPymes nacionales, se debe aplicar el factor de desempate del numeral 4 y no el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 y, por tanto, dar aplicación al criterio de desempate según el cual se prefiere al proponente que tenga el diez (10%) de su nómina en condiciones de discapacidad.

²⁶ Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015

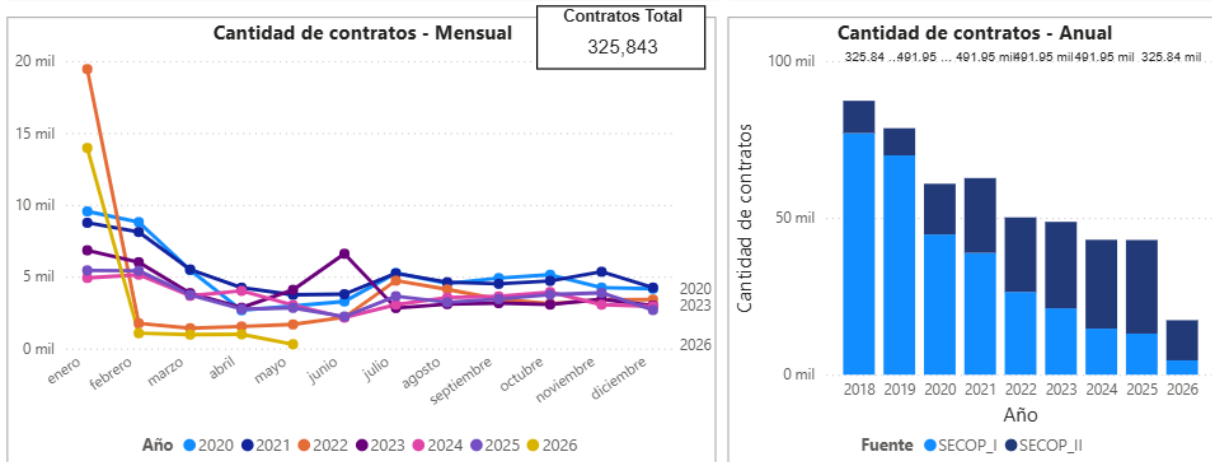
²⁷ La acreditación del año mínimo de existencia se realizará presentando el certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad que sea competente para dicha acreditación

²⁸ Las MiPymes deben, junto con la manifestación de interés, acreditar su domicilio principal con el registro mercantil; el certificado de existencia y representación legal de la empresa; o, el RUP para personas naturales no comerciantes

²⁹ Para mayor información sobre los factores de desempate consulte el Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

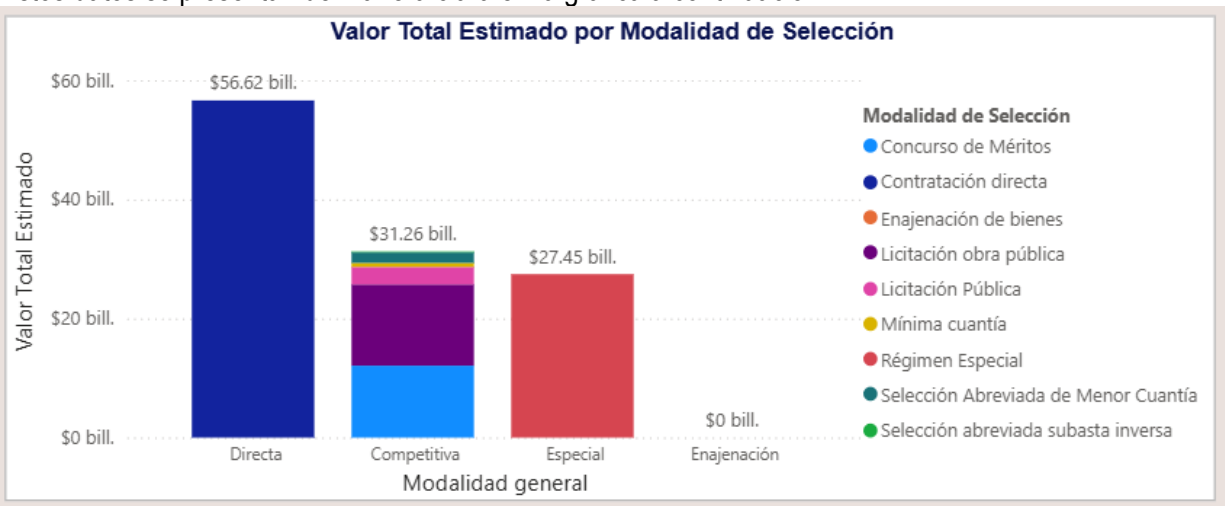
4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades

La cantidad de contratos mensual es de 325.843 durante los periodos 2020 al 2026, con contratos en la plataforma Secop II y Secop I.



Fuente: MAE

Ahora bien, la modalidad de selección con el mayor valor contratado corresponde a la Selección de Contratación Directa, con un valor aproximado total de \$56.62 Billones de pesos. Le sigue la modalidad de Selección Competitiva con un valor aproximado de \$31.26 Billones de pesos. En tercera posición, se ubica la modalidad de Selección Régimen Especial, con un valor aproximado de \$27.45 Billones de pesos. Estos datos se presentan de manera clara en la gráfica a continuación



Fuente: MAE

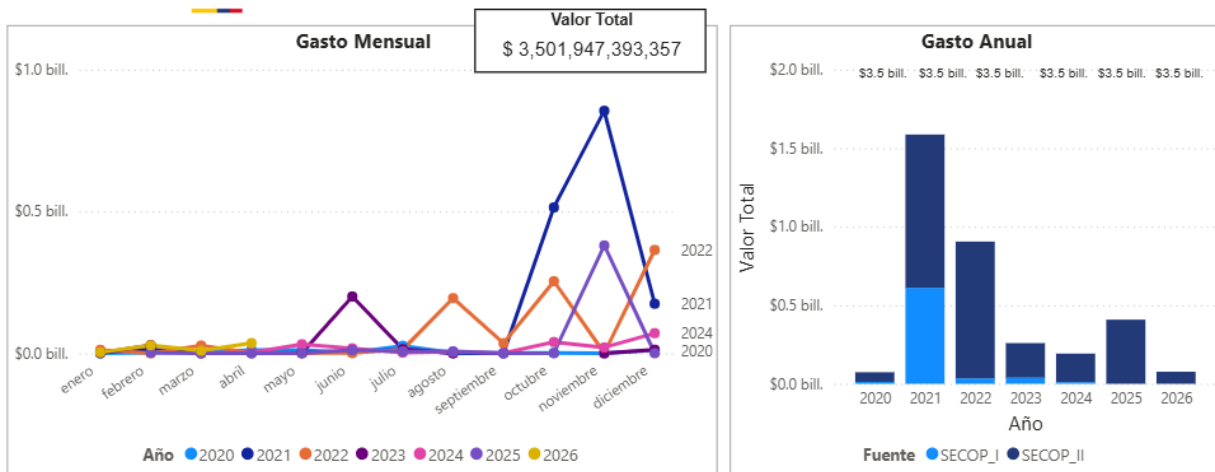
En cuanto a los proveedores, se destaca que el mayor valor contratado corresponde a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., seguido de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A y EDUBAR S.A, entre otros.



4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024

Se realizó una revisión en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, filtrando la demanda mediante una búsqueda histórica de las contrataciones realizadas por **ENTerritorio S.A.** con objetos similares al del presente estudio. En los registros más recientes relacionados con los códigos **UNSPSC** relacionados anteriormente, se identificaron 578 contratos que suman un valor total de \$3.501.947.393.357 pesos, como se evidencia en la siguiente imagen:

GASTO MENSUAL/ANUAL- AÑO 2020-2026



Fuente: MAE

Se revisó la contratación que ENTerritorio S.A. ha realizado, con objetos similares a consultorías de estudios y diseños, registrando así:

ENTerritorio S.A.	VIGENCIA 2025
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 10
VALOR	\$1.078.159.340,78 COP
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESTUDIOS - DISEÑOS 2025
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de acuerdo con la siguiente forma de pago, para cada proyecto así: 1. El CONTRATANTE pagará el veinte por ciento (20%) del valor total de la consultoría, una vez se cuente con la aprobación por parte de la Interventoría y recibo a satisfacción por parte de ENTerritorio S.A. de la totalidad de los Estudios y Diseños Integrales (Informe recopilación de información y diagnóstico, planos de construcción y detalles, diseño paisajístico, levantamiento topográfico, estudio de suelos, producto arquitectónico, memorias de cálculo de los estudios y diseños, especificaciones técnicas de construcción, procedimientos constructivos, presupuesto y demás relacionados en el Numeral 2.1.1 Alcance - Consultoría 1), junto a la radicación en debida forma de la solicitud de la licencia de construcción en las modalidades que apliquen, y los demás permisos requeridos con los respectivos soportes ante las entidades respectivas de la sede CZ Suroriental ubicados en el municipio de Cali, Valle del Cauca.

	2. El CONTRATANTE pagará el veinte por ciento (20%) del valor total de la consultoría, una vez se cuente con la aprobación por parte de la Interventoría y recibo a satisfacción por parte de ENTerritorio S.A, de la totalidad de los Estudios y Diseños Integrales (Informe recopilación de información y diagnóstico, planos de construcción y detalles, diseño paisajístico, levantamiento topográfico, estudio de suelos, producto arquitectónico, memorias de cálculo de los estudios y diseños, especificaciones técnicas de construcción, procedimientos constructivos, presupuesto y demás relacionados en el Numeral 2.1.2 Alcance - Consultoría 2), junto a la radicación en debida forma de la solicitud de la licencia de construcción en las modalidades que apliquen, y los demás permisos requeridos con los respectivos soportes ante las entidades respectivas de la sede HI Norte ubicado en el municipio de Santa Marta, Magdalena. 3. El CONTRATANTE pagará el veinte por ciento (20%) del valor total de la consultoría, una vez se cuente con la aprobación por parte de la Interventoría y recibo a satisfacción por parte de ENTerritorio S.A, de la totalidad de los Estudios y Diseños Integrales (Informe recopilación de información y diagnóstico, planos de construcción y detalles, diseño paisajístico, levantamiento topográfico, estudio de suelos, producto arquitectónico, memorias de cálculo de los estudios y diseños, especificaciones técnicas de construcción, procedimientos constructivos, presupuesto y demás relacionados en el Numeral 2.1.3 Alcance - Consultoría 3), junto a la radicación en debida forma de la solicitud de la licencia de construcción en las modalidades que apliquen, y los demás permisos requeridos con los respectivos soportes ante las entidades respectivas de la sede CZ Carlos Llera Restrepo ubicado en el municipio de Bucaramanga, Santander 4. El CONTRATANTE pagará diez por ciento (10%) del valor total de la consultoría, se pagará una vez se haya entregado la licencia de construcción y permisos requeridos en las modalidades que apliquen debidamente expedida y ejecutoriada, así como los permisos necesarios para la normal ejecución de las obras, sumado al acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede CZ Suroriental ubicados en el municipio de Cali, Valle del Cauca; dicha entrega será realizada para revisión y verificación requeridos con los respectivos soportes ante la Interventoría, y a su vez a ENTerritorio S.A. 5. El CONTRATANTE pagará diez por ciento (10%) del valor total de la consultoría, se pagará una vez se haya entregado la licencia de construcción y permisos requeridos en las modalidades que apliquen debidamente expedida y ejecutoriada, así como los permisos necesarios para la normal ejecución de las obras, sumado al acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede HI Norte ubicado en el municipio de Santa Marta, Magdalena.; dicha entrega será realizada para revisión y verificación requeridos con los respectivos soportes ante la Interventoría, y a su vez a ENTerritorio S.A. 6. El CONTRATANTE pagará diez por ciento (10%) del valor total de la consultoría, se pagará una vez se haya entregado la licencia de construcción y permisos requeridos en las modalidades que apliquen debidamente expedida y ejecutoriada, así como los permisos necesarios para la normal ejecución de las obras, sumado al acta de entrega y recibo a satisfacción de la sede CZ Carlos Llera Restrepo ubicado en el municipio de Bucaramanga, Santander; dicha entrega será realizada para revisión y verificación requeridos con los respectivos soportes ante la Interventoría, y a su vez a ENTerritorio S.A.
--	--

	7. El saldo correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total de la consultoría, se pagará una vez se haya suscrito el acta de liquidación del contrato.
No. De Proceso	INA-063-2025

ENTerritorio S.A.	VIGENCIA 2025
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACION Y AJUSTE A LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DEL PLATEADO AL MUNICIPIO DE ARGELIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
VALOR	\$206.594.392,07 COP
CONTRATISTA	MOREAL INGENIEROS SAS
FORMA DE PAGO	ENTerritorio pagará al CONTRATISTA DE OBRA el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago, que aplicará para cada etapa del contrato así: ENTERRITORIO S.A. efectuará un (1) único pago por el cien por ciento (100%) del valor de la consultoría de la previo recibo a satisfacción y aprobación por parte de la INTERVENTORÍA de los Informes de Estudios Técnicos y Diseños, y suscripción del documento F-GG-15 Acta de terminación de contrato y F-GG-16 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual, por parte del contratista de obra y la interventoría, de conformidad con lo establecido en el alcance del presente documento; junto con los demás permisos y certificaciones requeridas con los respectivos soportes ante las entidades respectivas y la aprobación de las garantías.
No. De Proceso	CEG-003-2025

ENTerritorio S.A.	VIGENCIA 2025
MODALIDAD	Contratación régimen especial (con ofertas)
DESCRIPCIÓN	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DETALLADA PARA CONSTRUCCIÓN DE 6.1 KM DE LA VÍA DE TERCER ORDEN NARICES - JUANES - EL JORDÁN - LA HOLANDA CON CÓDIGO 60AN20-1-1-1, ENTRE K20+228 Y K26+328, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO ISAGEN NO. 34/17912 - ENT NO. 224005.
VALOR	\$704.458.280,32 COP
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN CARLOS JINT 005
FORMA DE PAGO	ENTerritorio S.A. pagará el valor del Contrato de Consultoría de la siguiente manera: a) PRIMER PAGO: se realizará un primer pago equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, una vez el consultor reciba la aprobación por parte de la interventoría del contrato del entregable del plan operativo (metodología, cronograma, y equipo).

	b) SEGUNDO PAGO: se realizará un segundo pago equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del valor total del contrato, una vez el consultor reciba la aprobación por parte de la interventoría del contrato del entregable de los estudios de campo. c) TERCER PAGO: se realizará un tercer pago equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, una vez el consultor reciba la aprobación por parte de la interventoría del contrato del entregable de los diseños técnicos e informe de factibilidad (incluye estudios socioambientales, prediales y financieros). d) CUARTO PAGO: se realizará un cuarto pago correspondiente al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del contrato, una vez el consultor reciba la aprobación por parte de la interventoría del contrato del entregable del producto de gestión predial (estudio de títulos, ficha predial, avalúos comerciales) y presentación del proyecto ante la ART-MinTransporte. e) QUINTO PAGO: se realizará un quinto pago correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor facturado, el cual será se pagará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato. Si se da la terminación del contrato de manera anticipada por cualquiera de las condiciones establecidas, el porcentaje correspondiente a la liquidación se pagará de manera proporcional a lo efectivamente ejecutado por el Consultor y aprobado por la Interventoría. En un periodo mensual se permitirá presentar más de una factura o documento equivalente, lo cual no implica que se genere ningún tipo de interés por el no cobro por parte del Contratista. Con la presentación de cada factura o documento equivalente, el Contratista Consultor deberá entregar el respectivo producto aprobado por el Interventor y con el visto bueno del Supervisor para Pagos. Nota 1: Para los pagos, el Contratista Consultor deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Nota 2: Previo al pago, debe existir la orden de pago, emitida por el Supervisor de Pagos y la certificación y/o aprobación escrita del Interventor con visto bueno del Supervisor Técnico del contrato frente a los productos presentados por parte del Contratista Consultor. Nota 3: El Contratista Consultor declara el cumplimiento de sus obligaciones de carácter tributario, por lo tanto, asumirá las consecuencias penales y fiscales por cualquier omisión o falla al respecto.
No. De Proceso	INA-005-2025

ENTERRITORIO	VIGENCIA 2016
MODALIDAD	Régimen Especial
DESCRIPCIÓN	REALIZACION DE DISEÑO TIPO DE PLAZA DE MERCADO
VALOR	\$ 198,982,920
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEOMAR

SECOP II	2162851
----------	---------

ENTERRITORIO	VIGENCIA 2015
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
DESCRIPCIÓN	CONSULTORÍA PARA LA REMODELACIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PACHO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR	\$ 72,616,000
CONTRATISTA	GRUPO G & B LTDA.
SECOPI	2150847

4.2 Contrataciones previas de otras Entidades

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de contratación publicados en el SECOP I y SECOP II, focalizándonos en aquellos que presentan similitudes con el objeto del presente estudio. A continuación, se detallan cinco (05) contratos identificados, cuyo objeto es comparable con procesos de consultorías de estudios y diseños para la construcción de un comedor escolar. Estos contratos fueron seleccionados por su relevancia o referencia valiosa para el análisis comparativo de este proceso:

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
PSC-SA-OP-009-2023	ANTIOQUIA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS URABÁ DARIÉN – CARIBE “ASOMUDACAR” - NECOCLÍ	\$ 2,205,949,546.6	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	«CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES, BATERIA SANITARIA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUIN DE LAS ANIMAS. MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA»
LOP 013-23	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	\$ 1,881,471,235 COP	Licitación obra pública	CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES, COCINA Y COMEDOR INFANTIL EN

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
				COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA
CIM-LP-01-22	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIMITARRA	\$1,564,456,144 COP	Licitación obra pública	REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA PARA AULAS, COMEDOR ESCOLAR Y SALA DE PROFESORES DEL COLEGIO INTEGRADO DEL CARARE SEDE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
LP-006-2025	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAIMITO	\$ 1,065,403,195 COP	Licitación obra pública	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA, SEDE SANTA TERESITA, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAIMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
LP-SI-002-2021	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA	\$2,025,258,876 COP	Licitación obra pública	CONSTRUCCION DE TRES (3) COMEDORES ESCOLARES EN LAS

No. del proceso	Entidad	Valor	Modalidad de Contratación	Objeto
				SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS POTRAS QUEBRADON, LOS MEDIOS Y MORICHAL PERTENECIENTES AL CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO Y LA INSTITUCION SANTA TERESA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-documental/datos-abiertos> – Construcción propia

5. Requisitos Habilitantes Financieros

Para definir los requisitos financieros habilitantes de este proyecto de contratación, se selecciona una muestra de empresas del sector, considerando los indicadores de capacidad financiera y organizacional que estén establecidos por el Decreto 1082 de 2015. La capacidad financiera de este proceso se determinarán Capital de trabajo, liquidez, endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses y en la capacidad organizacional se establecen la rentabilidad al patrimonio y la Rentabilidad del activo. A continuación, ENTerritorio S.A. presenta los índices que se utilizarán y la forma en que se calcula cada uno:

Indicadores de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo.

$$\text{Fórmula: Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Índice de Endeudamiento: Un índice menor indica una estructura de financiación menos dependiente de deuda y menor riesgo de incumplimiento de pasivos.

$$\text{Fórmula: Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Índice de Cobertura de Intereses: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir los gastos financieros.

$$\text{Fórmula: Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto De Intereses}}$$

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Un índice mayor indica una mayor rentabilidad para los accionistas.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad del Activo: Un índice mayor indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos para generar utilidad.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales}}$$

A continuación, se presenta la información financiera de la muestra de empresas correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2024. Esta información ha sido obtenida de la plataforma herramienta de SIIS de la Superintendencia de Sociedades. Para cada una de las empresas analizadas, se han calculado los indicadores de capacidad financiera y organizacional antes mencionados, que permiten evaluar su desempeño financiero y organizacional. Estos indicadores son fundamentales para revisar el comportamiento económico del sector, en el contexto de este proyecto de contratación. A continuación, se detallan los indicadores calculados para cada empresa:

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	-\$ 264.666	0,99	0,74	199,88	0,11	0,03
CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	\$ 4.761.322	4,97	0,86	-0,71	0,01	0,00
RATTAN HOLDING S.A.	\$ 4.040.938	1,19	0,91	1,83	0,13	0,01
K2 INGENIERIA S.A.S.	\$ 20.954.954	2,37	0,31	6,48	0,18	0,12
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	\$ 18.966.431	2,01	0,48	56,45	0,17	0,09
COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	\$ 1.805.511	1,20	1,86	INDT	0,17	0,15
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	\$ 15.866.185	4,73	0,22	4,19	0,08	0,06
HATCH S.A.S.	\$ 14.422.295	1,37	0,71	3,19	0,47	0,14

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	\$ 5.792.128	1,51	0,73	INDT	0,07	0,02
AZIMUT ENERGIA SAS	\$ 3.395.386	1,44	0,89	0,05	0,03	0,00
GREENERGY COLOMBIA SAS	\$ 69.606.968	5,96	0,72	-0,71	- 0,71	- 0,20
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	\$ 7.695.928	2,12	0,47	-0,15	- 0,00	- 0,00
ODINSA VIAS S.A.S.	-\$ 23.197.221	0,26	0,41	-89,82	- 0,11	- 0,07
ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	-\$ 189.873.453	0,18	1,02	-1,37	1,70	- 0,03
DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	-\$ 18.037.610	0,47	0,62	INDT	0,03	0,01
INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	\$ 100.335.925	1,71	0,93	8,63	0,17	0,01
HMV INGENIEROS LTDA	\$ 39.277.138	1,25	0,57	4,17	0,11	0,05
INTEGRAL S.A.	\$ 53.157.749	1,99	0,36	2,05	0,05	0,03
SEDIC SA	\$ 6.184.329	1,52	0,57	INDT	0,03	0,01
UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	\$ 54.104.424	1,48	0,87	INDT	- 0,65	- 0,09
PUCCINI THERAN LIMITADA	\$ 1.479.034	4,97	0,21	2,44	0,04	0,03
CUPULA S.A	-\$ 23.281.538	0,09	0,78	INDT	0,25	0,05
FCR SAS	-\$ 89.501.629	0,39	0,91	15,67	0,15	0,01
EPROQMECANICA LTDA	\$ 31.211.797	8,77	0,10	INDT	0,22	0,20
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	\$ 152.310.736	1,27	0,98	0,55	0,02	0,00
INEICA LTDA	\$ 3.131.995	9,79	0,28	-0,72	- 0,01	- 0,01
GEMI SAS	\$ 5.040.563	5,34	0,61	0,17	0,01	0,00
PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 17.914.124	2,55	0,34	4,92	0,16	0,11
SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	\$ 1.779.085	4,98	0,11	INDT	0,02	0,02

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
I+CONSULTORES S.A.S	\$ 5.856.552	6,31	0,13	11,09	0,06	0,05
CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	\$ 5.157.590	7,22	0,11	INDT	0,10	0,09
INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	\$ 1.032.071	1,15	0,83	0,28	0,07	0,01
SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	\$ 4.360.818	2,55	0,34	23,00	0,17	0,11
ECO PLANET LTDA	\$ 1.873.817	2,47	0,35	1,38	0,10	0,07
INGENERIA Y PROYECTOS DECONSTRUCCION SAS	\$ 6.516.152	1,58	0,69	0,47	0,05	0,01
PROCELEM INGENIERIA SAS	\$ 3.112.260	4,68	0,16	89,03	0,23	0,19
SISTELAT SAS	\$ 1.313.332	1,65	0,65	INDT	0,02	0,01
JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 2.870.280	3,01	0,40	1,95	0,09	0,05
INTELPRO SAS	\$ 6.658.948	1,60	0,60	INDT	0,30	0,12
MOVIPETROL SAS	\$ 5.465.344	66,43	0,69	32,00	0,03	0,01
C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	\$ 3.623.986	10,23	0,11	165,24	0,13	0,11
EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	-\$ 2.256.336	0,92	1,20	-0,66	1,12	- 0,23
CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	\$ 2.525.182	1,31	0,70	1,86	0,25	0,08
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	\$ 849.613	1,22	0,93	INDT	1,17	0,08
PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	\$ 2.942.826	26,66	0,03	INDT	0,12	0,12
COPOWER LIMITADA	\$ 13.381.532	1,46	0,65	1,17	0,19	0,07
SITELSA SAS	\$ 5.999.535	12,17	0,35	INDT	0,07	0,05
GEOTECNOLOGIA SAS	\$ 595.451	2,97	0,15	-3537,18	- 0,03	- 0,02
DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	\$ 2.824.879	2,04	0,49	INDT	- 0,19	- 0,10
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	\$ 12.583.064	7,98	0,36	INDT	- 0,03	- 0,02

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
MOVIPETROL SAS	\$ 5.465.344	66,43	0,69	32,00	0,03	0,01
CAF PROAMBIENTE LTDA	\$ 1.408.895	1,73	0,91	0,04	0,05	0,00
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	\$ 82.372.996	4,38	0,55	4,87	0,09	0,04
RB CONSULTORIA SAS	\$ 369.193	1,48	0,52	INDT	0,01	0,01
VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	\$ 189.731	1,22	0,55	2,96	0,22	0,10
GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	\$ 5.080.652	3,32	0,29	32,56	0,26	0,19
LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	\$ 12.964.179	58,25	0,08	9,63	0,07	0,06
soluciones de trafico sas	\$ 1.699.505	6,65	0,10	INDT	0,03	0,03
INGECONCRETO S.A.S	\$ 6.274.861	5,81	0,31	4,96	0,07	0,05
ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	\$ 4.057.186	8,08	0,10	5,98	0,03	0,02
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	\$ 11.784.868	4,61	0,20	25,33	0,18	0,14
JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	\$ 9.566.363	2,99	0,44	6,33	0,17	0,10
GAMMA RITE LIMITADA	-\$ 228.787	0,59	1,26	INDT	0,65	- 0,17
INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	\$ 959.598	87,82	0,59	INDT	0,01	0,00
PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	\$ 7.434.483	4,23	0,27	INDT	0,06	0,04
INVERTANZA SAS	\$ 9.076.426	60,30	0,24	INDT	0,00	0,00
ARDECO SAS	\$ 1.430.971	3,97	0,25	3,05	0,16	0,12
INGARK SAS	\$ 467.062	1,90	0,39	0,38	0,02	0,01
GNG INGENIERIA SAS	\$ 2.058.895	3,88	0,31	0,01	0,00	0,00
ECOVIAS SAS	\$ 18.216.993	5,42	0,49	1398,74	0,18	0,09
ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	\$ 863.020	18,42	0,01	INDT	- 0,08	- 0,07
ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	\$ 4.000.840	7,89	0,12	0,52	0,00	0,00

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
COMPANÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	\$ 12.722.715	2,11	0,43	23,32	0,02	0,01
SG PROPIEDAD RAIZ SAS	\$ 2.065.427	1,47	0,72	INDT	0,00	0,00
INTERVE S.A.S	\$ 7.514.803	6,42	0,14	825,88	0,24	0,21
SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	\$ 3.978.411	1,43	0,59	0,10	0,01	0,00
VECTOR GEOPHYSICAL SAS	\$ 21.884.007	10,01	0,41	0,83	0,04	0,02
ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	-\$ 1.225.987	0,67	0,38	-4,31	- 0,14	- 0,09
GEODIM SAS	\$ 4.799.636	8,00	0,73	1,03	0,09	0,02
ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	-\$ 2.841.354	0,28	0,60	INDT	0,04	0,01
GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	\$ 1.615.552	1,43	0,79	INDT	0,12	0,02
TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	\$ 3.030.581	2,48	0,33	INDT	0,00	0,00
CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	\$ 899.458	1,96	0,75	9,19	0,08	0,02
INSUELECTRI SAS	\$ 4.669.424	2,80	0,42	INDT	0,19	0,11
GSA INGENIERIA SAS	\$ 2.117.583	1,83	0,53	INDT	0,13	0,06
ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	\$ 2.449.709	3,18	0,64	-0,91	- 0,37	- 0,13
PROCTEK S,A,S,	\$ 14.011.000	1,79	0,76	1,21	0,18	0,04
sondeos geofisicos sas	\$ 289.442	13,73	0,50	-5,71	- 0,03	- 0,01
INPROYEC SAS	\$ 4.739.084	1,52	0,76	0,06	0,02	0,01
SOLCICOL SAS	\$ 1.114.032	2,00	0,15	7,16	0,06	0,05
HYBRYTEC SAS	\$ 2.292.796	1,06	0,91	0,50	0,17	0,02
RGA SOLUCIONES LTDA	\$ 562.993	2,85	0,29	INDT	0,29	0,21
IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	\$ 2.534.152	1,90	0,73	0,66	0,02	0,01
DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	\$ 566.381	1,65	0,33	2,86	0,03	0,02

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
AGRODINCO SAS	\$ 5.718.609	6,76	0,68	INDT	0,18	0,06
SLACOL SAS	\$ 44.781.613	1,47	0,63	8,04	0,56	0,21
ULTRATEK SAS	\$ 6.854.715	1,78	0,67	1,87	0,11	0,04
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	\$ 25.884.082	2,90	0,58	1,03	0,24	0,10
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	\$ 3.678.401	3,99	0,33	5,87	0,12	0,08
SICMECI S.A.S.	\$ 5.141.419	2,05	0,38	6,60	0,07	0,04
SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	\$ 157.261	1,11	0,86	INDT	- 0,23	- 0,03
iSERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	\$ 481.180	1,88	0,72	1,34	0,08	0,02
AMGO CONSTRUCCIONES SAS	\$ 4.366.693	2,81	0,43	4,30	0,25	0,14
INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	\$ 5.502	1,25	0,39	2304,06	0,08	0,05
PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	-\$ 547.788	0,23	8,32	-27,10	1,21	- 8,84
INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	-\$ 2.099.353	0,67	1,47	INDT	- 0,34	0,16
CONSTRUCEC SAS	\$ 8.279.858	7,27	0,13	24,44	0,05	0,05
CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	-\$ 330.357	0,87	0,24	1745,39	0,28	0,21
GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	\$ 2.718.270	1,78	0,47	INDT	0,21	0,11
KER INGENIERIA SAS BIC	\$ 1.846.238	3,21	0,28	5,33	0,15	0,11
DEACIVIL SAS BIC	\$ 3.941.876	21,38	0,32	2,49	0,05	0,03
SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	\$ 3.413.007	5,41	0,18	11,50	0,16	0,13
SCANDROOTS COLOMBIA SAS	\$ 453.868	23,74	1,01	-14,32	14,56	- 0,12
GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	\$ 614.478	2,26	0,45	7,57	0,04	0,02

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
Interventoría, Asesorías y Construcción SAS	\$ 4.090.688	6,16	0,20	7,64	0,14	0,11
SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	\$ 1.993.768	3,07	0,45	6,57	0,04	0,02
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	\$ 27.325.230	1,73	0,52	0,90	0,05	0,02
HIPSITEC LATAM SAS	\$ 1.334.631	3,71	0,08	INDT	- 0,30	- 0,28
Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	\$ 4.157.106	8,94	0,11	INDT	0,20	0,18
ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	\$ 30.905.636	2,49	0,40	3,61	0,34	0,20
CARTAGO NOVA S.A.S.	\$ 4.461.533	1,59	0,51	12,97	0,02	0,01
GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	\$ 260.388	1,10	0,58	2,02	0,24	0,10
CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	\$ 989.972	2,07	1,54	-301,25	0,07	- 0,04
MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	\$ 5.528.612	175,80	0,42	INDT	0,02	0,01
IMF INGENIERIA SAS	\$ 4.823.379	2,94	0,35	1,38	0,11	0,07
CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	\$ 979.205	11,33	0,19	INDT	0,06	0,05
BATIMETRIA SAS	\$ 10.739.309	7,50	0,37	0,44	0,04	0,03
+ VERDE S.A.S	\$ 633.846	1,81	0,54	0,08	0,01	0,00
SYNERTECH SERVICE SAS	\$ 1.651.456	19,65	0,05	8,89	0,02	0,01
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	\$ 2.341.684	1,20	0,45	1,59	0,01	0,00
ASIK SAS BIC	\$ 1.822.507	5,23	0,23	INDT	0,21	0,16
SOLAR PLUS SAS	\$ 5.763.436	1,92	0,64	-24,11	- 0,70	- 0,25
SELECTRIK SAS	\$ 7.083.624	6,41	0,14	0,16	0,01	0,01
MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	\$ 4.463.152	5,66	0,18	10,00	0,30	0,25
CONSTRUCCION SAS	\$ 12.372.492	1,96	0,55	4,21	0,20	0,09

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
INGENIERIA MASTER SAS	\$ 13.315.416	3,51	0,32	5,48	0,18	0,12
ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	\$ 619.130	2,24	0,45	INDT	0,06	0,03
CINTELI COLOMBIA SAS	\$ 8.697.578	4,29	0,20	24,01	0,01	0,01
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	\$ 1.478.390	129,27	0,16	0,72	0,13	0,10
HOLDING VALENCIA S.A.S	\$ 17.201.416	2.170,43	0,02	INDT	0,00	0,00
INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	\$ 1.496.140	1,16	0,38	0,55	0,01	0,00
Abo Energy Colombia SAS	-\$ 8.059.010	0,84	1,13	-4,39	1,43	- 0,19
CE CAPITAL SAS	\$ 16.302.773	29,59	0,03	285,53	0,09	0,09
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	\$ 22.199.090	18,54	0,05	115,18	0,11	0,10
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	\$ 24.097.807	5,86	0,70	-0,42	- 0,09	- 0,03
CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	\$ 10.638.286	6,88	0,91	INDT	0,25	0,02
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	\$ 11.425.130	2,92	0,45	0,17	0,33	0,18
INTERPRO SAS	\$ 4.417.599	1,71	0,34	1,00	0,02	0,02
IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	\$ 5.490.699	2,32	0,46	1,62	0,11	0,06
HOL SAS	\$ 4.449.557	1,96	0,55	0,16	0,05	0,02
GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	\$ 1.145.627	4,84	0,68	3,09	0,02	0,01
INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	\$ 1.952.954	1,76	0,42	1,75	0,04	0,03
INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	\$ 10.210.898	6,77	0,37	0,03	0,20	0,12
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	\$ 19.459.806	12,39	0,11	0,00	0,03	0,03
BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	\$ 42.242.600	6,02	0,48	1,03	0,12	0,06
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	\$ 18.802.385	5,55	0,24	0,81	0,06	0,04
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	\$ 7.246.536	1,92	0,37	0,25	0,04	0,02

Razón social de la sociedad	Capital de Trabajo	Indicador de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	\$ 1.401.558	6,88	0,45	0,00	- 0,00	- 0,00
ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	\$ 10.743.742	3,37	0,91	1,58	0,08	0,01
PRODEGI SAS	-\$ 7.126.782	0,32	0,79	1,84	0,03	0,01
INGENIERIA Y SOLUCIOINES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	\$ 19.180.131	1,96	0,48	4,70	0,11	0,06
IGGA SAS	\$ 6.397.947	1,55	0,70	1,03	0,19	0,06
SIRACUSA INVERSIONES SAS	\$ 10.293.149	2,88	0,14	0,02	0,09	0,08
AMAN INVERSIONES SAS	-\$ 81.065	0,45	0,01	-0,04	- 0,00	- 0,00

FUENTE: Registro Único de Proponentes (RUES)- Cámara de Comercio

*INDT: Indeterminado

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, utilizaremos el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente. Este enfoque nos permite determinar los requisitos financieros habilitantes, Para ello, se calcularán tres métricas, el promedio, la desviación estándar y la mediana de los indicadores financieros de la muestra de empresas previamente seleccionadas.

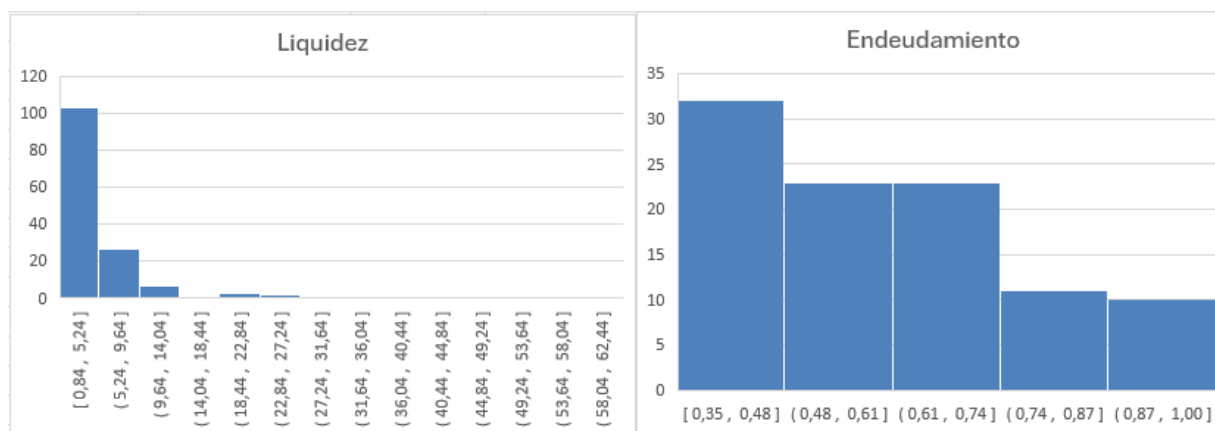
Estas métricas proporcionan una visión completa y equilibrada del comportamiento financiero del sector, permitiendo identificar patrones relevantes y establecer límites más justos y representativos. A continuación, se presenta una tabla que resume los resultados obtenidos de estos cálculos del total de la muestra, los cuales serán fundamentales para determinar los requisitos financieros habilitantes en el presente proceso de contratación

RESULTADOS ESTADISTICOS-MUESTRA					
ESTADISTICA	LIQUIDE Z	ENDEUDAMIENT O	COBERTURA INTERÉS	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO	21.19	0.54	30.04	0.20	-0.02
MEDIANA	2.52	0.45	1.84	0.07	0.02
DESV. ESTANDAR	170.07	0.69	442.35	1.16	0.70

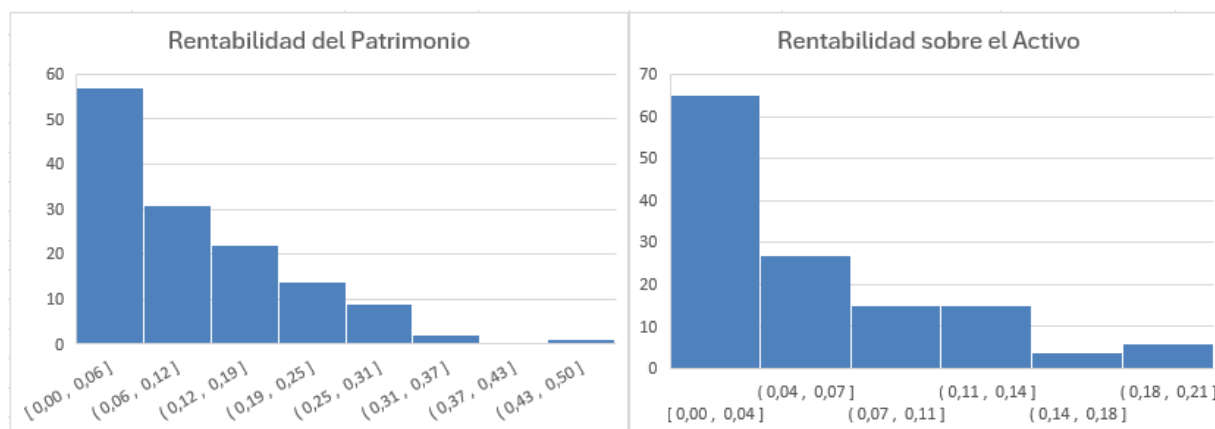
El análisis de los datos estadísticos evidencia la presencia de valores atípicos, incluyendo cifras negativas y valores significativamente alejados del comportamiento general de la muestra. Dado este contexto, resulta fundamental aplicar un proceso de acotamiento para depurar la información y garantizar una representación más precisa y homogénea de los datos. Una vez realizado este procedimiento, se obtienen los resultados detallados en la Tabla de Datos – Resultados Estadísticos de la Muestra Acotada, lo que permite una interpretación más rigurosa y confiable para la toma de decisiones.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar el análisis y la visualización de la información, se presentan los histogramas correspondientes a los datos acotados de los principales indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad sobre el activo. Estos gráficos permiten identificar la distribución y tendencia de cada variable, proporcionando una base objetiva para determinar los requisitos habilitantes financieros.

Gráfica. Acotamiento Liquidez y Endeudamiento.



Gráfica. Acotamiento Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo.



A continuación, se presentan los datos descriptivos tabulados, incluyendo métricas como desviación estándar, promedio, mediana y el límite mínimo a establecer. Este límite resulta de la armonización entre los datos estadísticos obtenidos de la muestra de empresas del sector.

Este análisis tiene como objetivo garantizar la pluralidad de oferentes, asegurando que los criterios financieros sean equilibrados y permitan la participación de un número adecuado de empresas, sin comprometer la solidez económica necesaria para la ejecución contractual.

DATOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA ACOTADA					
ESTADÍSTICA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERÉS	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO	4.9	0.60	6.7	0.11	0.05
MEDIANA	2.8	0.58	4.1	0.08	0.04
DESV. ESTANDAR	6.7	0.18	8.0	0.09	0.05

Se procede a establecer los requisitos financieros mínimos habilitantes, los cuales se determinan a partir del análisis de datos estadísticos descriptivos de una muestra representativa de la información financiera de las empresas del sector. Este proceso busca garantizar un equilibrio con los requisitos financieros habilitantes definidos, solvencia financiera del proponente y pluralidad de oferentes.

Los requisitos Financieros habilitantes son los siguientes:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MÍNIMO
INDICE LIQUIDEZ	$\geq 2,8$
NIVEL ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,60$
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	$\geq 4,1$ o Indeterminado
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\geq 0,08$
RENTABILIDAD DE ACTIVO	$\geq 0,05$

Es fundamental establecer un requisito de capital de trabajo en este proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes que permitan cubrir los costos iniciales de la consultoría y demás compromisos operativos. Para asegurar la viabilidad y continuidad del proyecto, es imprescindible que el contratista cuente con un capital de trabajo adecuado, minimizando el riesgo de interrupciones derivadas de problemas de liquidez.

Por esta razón, se ha incorporado el indicador de Capital de Trabajo como un requisito adicional de capacidad financiera, garantizando que los oferentes cuenten con la solidez económica necesaria para el desarrollo exitoso del contrato.

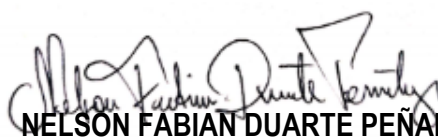
Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente³⁰. El presupuesto que corresponde es el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE Mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con trece centavos M/CTE (\$1.486.876.439,13)

Se sugiere establecer el siguiente requisito de capital de trabajo:

ÍNDICE PARA EVALUAR	REQUISITO MINIMO
CAPITAL DE TRABAJO	VALOR
$\geq 50\%$ del Presupuesto Oficial	\$ 743.438.219,56

Proyectó:


NELSON FABIAN DUARTE PEÑALOZA

Profesional Grupo Planeación Contractual

³⁰ <https://www.colombiacompra.gov.co>